

PLAN DE ACCIÓN Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-2																									Código formato: PDE-04-03		
																									Versión 15.0		
																									Código documento: PDE-04		
																									Versión 2.0		
																									Página 1 de 1		
1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020																											
2. Fecha de seguimiento:																											
FORMULACIÓN															SEGUIMIENTO												
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD				INDICADOR				METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS						
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo		2do Periodo		Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados			
													1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado					
1	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Direcciones Sectoriales de Fiscalización	Evaluar la gestión fiscal de los sujetos de control competencia de la Dirección Sectorial.	31/12/2020	Eficacia	1 - Cobertura en la vigilancia y control a la gestión fiscal del D.C.	Medir la cobertura del control fiscal en los sujetos de control particulares que manejan fondos bienes del Distrito Capital.	No. sujetos de control auditados mediante cualquier modalidad de auditoria en la vigencia *100/Total de sujetos de control de la CB asignados en la resolución vigente.	Porcentaje	95%	100%	-	100%	7	95	7.37 %	63	95	66.32 %		A 30 de junio, se han auditado 63 sujetos de control de los 95 asignados mediante resolución reglamentaria 008 de 2020, alcanzando una cobertura del 66.32%.				
2	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata	Trasladar los hallazgos con incidencia fiscal, producto de las auditorías realizadas en la vigencia (regularidad, desempeño o visita de control fiscal) en el término establecidos en los procedimientos.	31/12/2020	Eficacia	3 - Cumplimiento en el traslado de hallazgos fiscales	Medir el nivel de cumplimiento en el traslado de hallazgos fiscales a la DRFJC generados durante la vigencia del PAD	No. Hallazgos fiscales determinados en la vigencia trasladados a la Dirección de RFJC en el término establecido en los procedimientos * 100 / No. Hallazgos fiscales registrados en los informes finales de auditoría comunicados en la vigencia.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	15	15	100%	155	169	91.72 %	91.72 %	Satisfactorio	Con corte a 30 de junio de 2020, se formularon 169 hallazgos con incidencia fiscal producto de las auditorías realizadas, de los cuales 155 de ellos fueron trasladados en los términos establecidos en los procedimientos; alcanzando un cumplimiento del 91.72% ubicando el resultado en el rango de satisfactorio.		
3	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata	Tramitar las Indagaciones preliminares atendiendo lo establecido en la Ley 610 de 2000.	31/12/2020	Eficiencia	8 - Oportunidad en el trámite de las Indagaciones Preliminares Terminadas	Medir el tiempo que se utiliza para el trámite de la indagación Preliminar.	Sumatoria (Fecha de terminación de la IP - Fecha de apertura de la IP) / N° de Indagaciones Preliminares Terminadas en la vigencia.	Días	122.00	180 D	180 D	to	180 D	111	1	111 D	473	3	157.67 D	100%	Satisfactorio	Las indagaciones preliminares terminadas por la Dirección de Reacción Inmediata (473/3=158) se realizaron bajo los términos establecidos por ley, en cuanto a los días utilizados. Lo anterior originó un promedio de 158 días para dar trámite a las mismas, ubicándose en un rango satisfactorio.		
4	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Direcciones Sectoriales de Fiscalización y Reacción Inmediata	Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital de la vigencia.	31/12/2020	Eficacia	210 - Cumplimiento en la ejecución del Plan de Auditoría Distrital de la vigencia.	Medir el grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de auditoría Distrital de la vigencia.	N° de auditorías terminadas en desarrollo del PAD de la vigencia * 100 / N° de actuaciones programadas en el PAD de la vigencia.	Porcentaje	100%	100%	2.5 %	30.3 %	58.4 %	100%	7	227	3.08 %	68	226	30.09 %	99.3 %	Satisfactorio	A 30 de junio se realizaron 68 actuaciones de control fiscal de las 226 programadas para ejecutar en el PAD 2020, arrojando un cumplimiento del 30.09% que comparado con la meta prevista se alcanza un resultado satisfactorio.	
5	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Despacho del Contralor Auxiliar	Aprovechar y analizar las bases de datos de los sujetos de control con el objetivo de presentar mayor información para el proceso de vigilancia en las auditorías.	31/12/2020	Eficacia	243 - Aprovechamiento y análisis de bases de datos	Medir el nivel de avance en las actividades programadas en un plan de trabajo establecido para el análisis de las bases de datos de los sectores.	N° de actividades ejecutadas *100/ N° de actividades programadas en el plan de trabajo.	Porcentaje	100%	20%	40%	70%	100%	2	8	25%	3	8	37.5 %	93.75 %	Satisfactorio	El nivel de avance de las actividades programadas para el análisis de las bases de datos con el objetivo de presentar mayor información para el proceso de vigilancia en las auditorías fue del 37.5%, toda vez que se han desarrollado 3 actividades de las 8 programadas, resultado que al ser comparado con la meta se tiene un cumplimiento del 93.75% ubicando el indicador en rango satisfactorio. Se realizó la validación de la base de datos entregada por la sectorial de Habitat y Ambiente sobre la consulta del sisben a la Secretaría Distrital de Planeación, la cual se cruzo con la del sistema de subsidiado de salud, se realizó la matriz de los ítem de contrataciones realizadas por urgencia manifiesta por los Diferentes sectores, se entregó a la Sectorial de Salud los números de identificación para consulta de fallecidos del 2019 con la Registraduría Nacional. Se encuentra en elaboración el cruce de la bse de datos del sector de Habitat y ambiente sobre beneficiarios de entrega de ayudas en ocasión por la emergencia sanitaria declarada.		
6	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Subdirección de Análisis, Estadísticas e Indicadores	Generar boletines y alertas que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal.	31/12/2020	Eficacia	244 - Grado de cumplimiento en la emisión de boletines y alertas generadas por la Subdirección de Análisis Estadísticas e Indicadores	Medir el grado de emisión de boletines y alertas que sirvan de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal.	N° de boletines y alertas entregadas * 100 / N° de boletines y alertas programadas en la vigencia.	Porcentaje	100%	100%	22%	50%	77.77 %	100%	4	18	22.22 %	9	18	50%	100%	Satisfactorio	El grado de cumplimiento en la emisión de boletines y alertas que sirven de soporte técnico y apoyo al ejercicio del control fiscal fue del 50.00% toda vez que se entregaron los 9 productos (3 Boletines y 6 Alertas) de las 18 programadas, alcanzando un resultado respecto a la meta del 100% ubicando el indicador en rango satisfactorio. Las (6) alertas entregadas sobre la contratación corresponden; dos (2) al año 2019 (Noviembre - Diciembre), cuatro (4) al año 2020(Enero, Febrero, Marzo y Abril). Las alertas fueron remitidas a las direcciones sectoriales en los meses de Enero a Junio del 2020. De igual forma se generaron tres (3) boletines bimestral correspondientes a los periodos (noviembre -diciembre) de 2019, (Enero-febrero) de 2020 y (Marzo-Abril) de 2020, comunicados y publicados en Febrero, Abril y Junio de 2020 respectivamente.	
7	1.	1.1.	Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Despacho del Contralor Auxiliar	Adelantar la auditoria de desempeño "Relevamiento y evaluación de políticas implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5) en el Distrito Capital, en el marco de la auditoria coordinada orientada por EFSUR y liderada por la EFS de Argentina.	30/09/2020	Eficacia	247 - Cumplimiento de las actividades de las fases de ejecución e informe de la auditoria de desempeño.	Establecer el cumplimiento de las actividades de las fases de ejecución e informe de la auditoria de desempeño.	N° de actividades ejecutadas de la fase de ejecución e informe de la auditoria de desempeño * 100 / N° de actividades programadas para la fase de ejecución e informe de la auditoria de desempeño.	Porcentaje	100%	100%	100%	-	4	15	26.67 %	0	0	0				Continua la auditoria en fase de ejecución, en términos globales alcanza un porcentaje de avance del 50%. Se establece que con corte a junio de manera efectiva se adelanta la actividad de cumplimiento de procedimientos, realizando análisis de información de los 13 sujetos de control y 11 políticas públicas establecidas en la muestra, así mismo, se cumple con la actividad transversal a todas las fases como es la de "Realización de Mesas de Trabajo", estableciendo que para el periodo de reporte, se realizaron las actas : No. 11 del 12-05; y No. 12 del 04-06; es importante mencionar que para el mismo periodo se han adelantado 28 reuniones virtuales de seguimiento a la auditoria, registradas en el aplicativo Teams, que corresponden a los días: 2, 3, 6, 13, 14, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 y 30 de abril; 5, 12, 15, 18, 19, 27 y 29 de mayo y 01, 10, 18, 19, 24, 25 y 29 de junio de 2020. De otra parte, se adelantaron reuniones con todos los países participantes en la auditoria para revisar y concertar ajustes al índice, tema que a la fecha de este reporte no se ha definido y afecta de manera directa la adecuada ejecución y consecuentemente los tiempos de ejecución. Reuniones realizadas los días 01, 22 y 29 de junio de 2020, consta en la Minuta Reunión virtual EFSUR de enlaces técnicos; así mismo, de manera previa se trabajó con la Contraloría General de la República - CGR, los días 21 de abril y 01 de junio para revisar el índice y colocar una posición de país frente a la herramienta. Por su parte, la entidad realizó y presentó como aporte al ejercicio auditor un desarrollo metodológico de la Herramienta de medición, Índice Integrado, que coadyuva en facilitar la labor de los equipos auditores, complementando la herramienta inicialmente brindada con el fin de facilitar el proceso de consolidación y análisis de información.. Esta auditoria al ser internacional se ve supeditada a las decisiones de la Coordinación desde Argentina, por ello se precisa que en reunión de la EFSUR del 10 de junio de 2020, se comunica la ampliación del plazo para finalizar a junio de 2021, a partir de las observaciones de todos los países incluido el nuestro por temas de oportunidad, en la siguiente reunión nos comunican que la ampliación definitiva se concreta para el 31-12-2020, tema ante el cual la alta dirección con el fin de cumplir compromisos internacionales determina la ampliación de términos al equipo hasta el 31 de octubre de 2020, se presentan acciones en trámite para su formalización en el Plan de Acción. Así mismo, se determina evaluar la adecuada formulación del indicador para que se ajuste a la realidad, en la medida que el cronograma refleja cumplimiento de normas internacionales y no se compadece con la realidad de la ejecución de la auditoria, en cuanto avance..		
8	1.	1.2.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal	Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF	31/12/2020	Eficacia	226 - Grados de Consulta y Recursos de Apelación de los PRF	Resolver todos los Grados de Consulta y Recursos de Apelación de los PRF	N° de Consultas y Recursos Resueltos * 100/N° de Consultas y Recursos recibidos 1 mes antes	Porcentaje	100%	80%	100%	80%	80%	80%	103	117	88.03 %	104	129	80.62 %	100.78 %	Satisfactorio	Se modificó la meta de esta actividad al 80% por la pandemia del covid-19 y las subsiguientes medidas tomadas a nivel nacional y distrital y la suspensión de términos en los PRF en la Contraloría desde el pasado 17 de marzo del 2020, mediante Resolución 681 del 2020 la cual a la fecha se encuentra aún vigente mediante Resolución 902 del 2020, y en espera que se reanuden los términos para realizar la actividad. En el trimestre no se resolvieron grados de consulta ni los recursos y desde el 16 de marzo no se reciben PRF. En el acumulado se tiene 104 (94 grados de consulta, 8 recursos y 2 mixtos) resueltos de los 129 PRF (118 grados de consulta, 8 recursos y 3 mixtos) que llegaron para resolver, con lo cual se alcanza un resultado acumulado del 80,62, para un porcentaje de cumplimiento del 100%, en un rango satisfactorio.	

1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020
 2. Fecha de seguimiento:

FORMULACIÓN												SEGUIMIENTO															
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD				INDICADOR				METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS						
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo			2do Periodo			Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados	
														1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado				
9	1.	1.2.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal	Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015 al 1° de enero de 2020, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible).	31/12/2020	Eficacia	2251 - Decisiones ejecutoriadas en PRF activos 2015	Evitar la prescripción de los PRF 2015	$N^{\circ} \text{ PRF 2015 con decisión ejecutoriada (Archivo, Cesación por Pago, Fallos Con y Fallo Sin) - } N^{\circ} \text{ PRF 2015 Prescritos} * 100 / \text{PRF activos de 2015 (al 1}^{\circ} \text{ de enero de 2020)}$	Porcentaje	71%	60%	30%	30%	40%	60%	29	290	10%	28	292	9.59 %	31.96 %	Mínimo	Se modificó la meta a un 60% y los porcentajes de cumplimiento trimestrales, para este trimestre quedó en 0%, por la pandemia del covid-19 y las subsiguientes medidas tomadas a nivel nacional y distrital y la suspensión de términos en los PRF en la Contraloría desde el pasado 17 de marzo del 2020, mediante Resolución 681 del 2020 la cual a la fecha se encuentra aún vigente mediante Resolución 902 del 2020, y siempre y cuando se reanuden términos en el mes de julio para realizar la actividad, adicionalmente hay reducción del número de abogados sustanciadore, y su ingreso fue a mediados de febrero, marzo y abril. Se precisa que los procesos activos vigencia 2015, a 1 de enero de 2020, son 292 y no 290 como se reportó en el primer trimestre, toda vez que, en esa ocasión no tuvimos acceso a la información con la cual se rindió el informe de gestión de la vigencia 2019, que es la fidedigna del momento y precisaba los procesos activos a ese corte como se le informó a Control, Interno y se registró en el memorando de reporte. En el trimestre no se proferieron y ejecutoriaron decisiones, en el acumulado se cuenta con 28 decisiones ejecutoriadas en PRF de la vigencia 2015 (29 resueltos menos uno con prescripción) de los 292 PRF de la vigencia 2015, lo que determina un resultado acumulado del 9.59%, un porcentaje de cumplimiento del 31.96%, para un rango mínimo.	
10	1.	1.2.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal	Proferir decisiones en los PRF de conformidad con las normas vigentes	31/12/2020	Eficacia	2252 - Proferir decisiones en los PRF de conformidad con las normas vigentes	Evitar la inactividad procesal	$N^{\circ} \text{ Decisiones Proferidas en los PRF (Imputaciones, Archivo, Cesación por Pago, Fallos con y Fallos Sin)} * 100 / 310 \text{ Decisiones Programadas}$	Porcentaje	100%	100%	30%	30%	60%	100%	74	620	11.94 %	74	310	23.87 %	79.57 %	Mínimo	Se modificó la actividad, el denominador a 310 decisiones y el porcentaje de cumplimiento trimestral, para este trimestre quedó en 0%, por la pandemia del covid-19 y las subsiguientes medidas tomadas a nivel nacional y distrital y la suspensión de términos en los PRF en la Contraloría desde el pasado 17 de marzo del 2020, mediante Resolución 681 del 2020, la cual a la fecha se encuentra aún vigente mediante Resolución 902 del 2020, y siempre y cuando se reanuden términos en el mes de julio para realizar la actividad, adicionalmente hay reducción del número de abogados, y su ingreso fue a mediados de febrero, marzo y abril. En el trimestre no se proferieron decisiones en los procesos de responsabilidad fiscal, de manera acumulada se han proferido 74 decisiones de 310 determinadas, con lo que se alcanza un resultado acumulado del 23.87%, porcentaje de cumplimiento del 79.57%, en un rango mínimo.	
11	1.	1.2.	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Subdirección de Jurisdicción Coactiva	Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible).	31/12/2020	Efectividad	2253 - Recauda PJC	Medir la efectividad del recaudo en los PJC	$\text{Cuantía Recaudada} * 100 / \text{Cuantía Proyectada a Recaudar} (\$700.000.000.00)$	Porcentaje	90%	60%	15%	25%	35%	60%	\$124,009,040.00	\$700,000,000.00	17.72 %	\$167,472,596.76	\$700,000,000.00	23.92 %	95.7 %	Satisfactorio	Se modificó la meta al 60% y el porcentaje de cumplimiento trimestral, para este trimestre quedó en 10%, por la pandemia del covid-19 y las subsiguientes medidas tomadas a nivel nacional y distrital y la suspensión de términos en los PJC en la Contraloría desde el pasado 17 de marzo del 2020, mediante Resolución 681 del 2020 la cual a la fecha se encuentra aún vigente mediante Resolución 902 del 2020, lo que dificulta el recaudo y la consecución de información de las consignaciones. En el acumulado se ha recaudado \$167.472.596, con lo que se alcanza un resultado acumulado del 23.92, porcentaje de cumplimiento del 95.7% y en un rango de satisfactorio	
12	1.	1.3.	Estudios de Economía y Política Pública	Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales	Capacitar a los auditores y antes de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos PAE 2020 (vigencia a evaluar 2019).	31/03/2020	Eficacia	239 - Nivel de Cumplimiento en la capacitación de Cuenta Ambiental	Medir el cumplimiento de la capacitación en Cuenta Ambiental a los Auditores y Entes de Control	$\text{Número de capacitaciones realizadas} * 100 / \text{Total de capacitaciones programadas}$	Porcentaje	100%	100%	100%	-	-	-	2	2	100%	0	0	0	-	-	-	Esta actividad se cumplió en el primer trimestre de la vigencia 2020.
13	1.	1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Dirección y Subdirecciones del PEEPP	Elaborar informes, estudios y pronunciamientos que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital y permitan evaluar las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital.	31/12/2020	Eficacia	88 - Cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Estudios PAE 2020	Medir el grado de avance y cumplimiento en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia por el PEEPP.	$\text{No. De Informes, estudios y pronunciamientos comunicados al Cliente} * 100 / \text{Total de informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia}$	Porcentaje	100%	100%	-	32%	56%	100%	0	0	0	8	25	32%	100%	Satisfactorio	Esta actividad se encuentra en SATISFACTORIO. Durante el primer semestre de 2020, el PEEPP comunicó 8 productos de los 25 programados en el PAE 2020, los cuales están publicados en la Web e Intranet de la entidad, así: 1, Pronunciamiento Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". 2, Estudio Estructural "Sector turístico en el desarrollo económico de la ciudad". 3, Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital vigencia 2019, 4, Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Primer Trimestre de 2020, 5, Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital Anual vigencia 2019, 6, Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C., Distrito Capital a diciembre 31/2019 7, Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital primer trimestre de 2020. 8, Pronunciamiento sobre la ejecución presupuestal 2019	
14	1.	1.4.	Estudios de Economía y Política Pública	Dirección y Subdirecciones del PEEPP	Elaborar la Revista "Bogotá Económica", con el desarrollo de temáticas relacionadas con la realidad económica, social y ambiental de Bogotá D. C.	31/12/2020	Eficacia	24 - Nivel de Cumplimiento en la elaboración de la Revista "Bogotá Económica"	Medir el cumplimiento en la elaboración de la revista "Bogotá Económica"	$\text{Revista elaborada.SI=100\% NO=0\%}$	Porcentaje	100%	100%	-	-	100%	0	-	0	-	0	-	-	-	-	-	Esta actividad se cumplirá en el último trimestre de la vigencia 2020
15	1.	1.5.	Direccionamiento Estratégico	Dirección de Planeación	Reportar los beneficios de los procesos misionales (Vigilancia y control a la gestión fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Estudios de Economía y Política Pública) para determinar la tasa de retorno a la sociedad.	31/12/2020	Eficiencia	93 - Tasa de retorno del control fiscal	Medir la tasa de retorno del ejercicio de vigilancia fiscal generada por los procesos misionales de la entidad.	$\text{Valor de los beneficios generados en la vigencia por los procesos misionales} / \text{Valor del presupuesto ejecutado de la Contraloría de Bogotá, D.C. en la vigencia.}$	Dinero*	\$2.60	\$3.00	-	-	-	3	\$9,244,376,819.28	\$44,331,911,540.00	\$0.21	\$1,044,950,966,516.53	\$81,849,476,990.00	\$12.77	-	-	Al comparar el valor de los beneficios obtenidos a junio 30, en cuantía de \$1.044.950.966.516,53 frente a los recursos presupuestales ejecutados en el mismo periodo por la Contraloría de Bogotá D.C., por valor de \$81.849.476.990 se obtuvo una tasa de retorno de \$12,77 centavos, es decir que, por cada peso invertido en el organismo de control fiscal para su funcionamiento, se generó un retorno de \$12 con 77 centavos, a la ciudad de Bogotá.	
16	2.	2.1.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Desarrollar 550 acciones de diálogo con la comunidad.	31/12/2020	Eficacia	30 - Implementación acciones de diálogo con la comunidad.	Medir el cumplimiento de las acciones de diálogo con la comunidad programadas.	$\text{N}^{\circ} \text{ de acciones de diálogo con la comunidad ejecutadas} * 100 / \text{Total de acciones de diálogo con la comunidad programadas. (550)}$	Porcentaje	100%	100%	25%	50%	75%	100%	51	550	9.27 %	130	550	23.64 %	47.27 %	Mínimo	*Seguimiento a junio de 2020: Se han ejecutado 130 acciones de diálogo de las 550 programadas así: Reunión Local de Control Social 55, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 28, Socialización de los documentos de la planeación del Proceso Auditor 11, Acompañamiento a revisión de contratos 10, Elección e interacción con las Contralorías Estudiantiles 10, Inspección a terreno 8, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor (control fiscal micro) y de los informes, estudios y/o pronunciamientos (control fiscal macro) 4, Redes sociales ciudadanas 3, y Rendición de Cuentas 1. En estas acciones de diálogo se ha contado con la participación de 3.249 asistentes. El porcentaje de avance corresponde al 24%, la herramienta lo califica como mínimo, sin embargo es pertinente tener en cuenta las dificultades que se presentan para una adecuada gestión en el marco de la pandemia, lo que requiere una revisión y ajuste de las metas propuestas."	

1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020
 2. Fecha de seguimiento:

FORMULACIÓN												SEGUIMIENTO															
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD			INDICADOR					METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS						
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo		2do Periodo		Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados			
														1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador				Denominador	Resultado	
17	2.	2.1.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Dirección de Apoyo al Despacho	Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones) y por la ciudadanía (PQR).	31/12/2020	Eficacia	29 - Nivel de cumplimiento en la emisión del Boletín Concejo & Control	Medir el cumplimiento en la publicación del Boletín Concejo & Control	$No. de Boletines publicados * 100 / Boletines programados (4)$	Porcentaje	100%	100%	25%	50%	75%	100%	1	4	25%	2	4	50%	100%	Satisfactorio	Seguimiento a junio: El nivel de avance en la emisión del Boletín Concejo & Control de la Entidad fue del 50%, que comparado con la meta del semestre (50%) alcanza un cumplimiento del 100%, ubicándose en rango Satisfactorio, dado que durante el periodo se elaboraron dos (2) boletines de los cuatro (4) programados para la vigencia, correspondientes a las ediciones No. 44 (Octubre, noviembre y diciembre de 2019) y 45 (enero a marzo de 2020), las cuales detallan la gestión realizada por la Entidad sobre los requerimientos de proposiciones e invitación realizadas por el Concejo de Bogotá, el trámite dado los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas en las 20 localidades del Distrito Capital. Estos boletines se encuentran publicados en la página WEB de la entidad, en el siguiente link: http://www.contraloriabogota.gov.co/prensa/boletines/boletines-concejo-control	
18	2.	2.2.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Desarrollar 150 acciones de formación.	31/12/2020	Eficacia	34 - Implementación de acciones de formación.	Medir el cumplimiento de las acciones de formación programadas.	$Nº de acciones de formación ejecutadas * 100 / Total acciones de formación programadas. (150)$	Porcentaje	106%	100%	25%	50%	75%	100%	21	150	14%	113	150	75.33 %	150.67 %	Satisfactorio	"Seguimiento a junio: Se han ejecutado 113 acciones de formación de las 150 programadas así; Talleres 103, Curso 6, Conversatorios 2, Foros 1 y Conferencias 1. En estas acciones de formación se ha contado con la participación de 4.852 asistentes. El porcentaje de avance corresponde al 75%, la herramienta lo califica como satisfactorio."	
19	2.	2.3.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá.	31/12/2020	Eficacia	31 - Nivel de cumplimiento de campañas de comunicación.	Verificar el cumplimiento de las campañas de comunicación.	$No. de campañas de comunicación ejecutadas * 100 / No. de campañas de comunicación programadas (6)$	Porcentaje	100%	100%	17%	50%	67%	100%	1	6	16.67 %	3	6	50%	100%	Satisfactorio	Seguimiento a junio 30: De las seis campañas programadas se han ejecutado tres, lo que equivale al 50%. La primera denominada Promoción Institucional, dirigida al cliente externo tiene como objetivo difundir los resultados del ente de control y el quehacer institucional. Es así como en el primer semestre se ha publicado 18 informaciones de carácter oficial en la Página Web. Se estableció y desarrolló la estrategia comunicacional para el evento de rendición de cuentas a la ciudadanía del cuatrienio 2016-2019, que se adelantó el 27 de febrero; y se realizó acompañamiento, cubrimiento y difusión de la entrega del Primer Premio de Control Social. Igualmente, se publicaron 401 piezas digitales a través de las redes sociales oficiales de la entidad. La segunda campaña, denominada "Hoy, más que nunca, cuentas conmigo Contraloría de Bogotá", la cual estuvo dirigida al cliente interno y externo de la entidad y se difundió entre los meses de marzo y abril por los canales comunicacionales institucionales, a través de videos y piezas comunicacionales. La tercera denominada "Volveremos con seguridad y entre todos al COVID vamos a derrotar" se enfocó a socializar e interiorizar la información pertinente a las medidas de bioseguridad establecidas en los protocolos institucionales para el trabajo seguro en casa y la reactivación laboral en la Contraloría de Bogotá, D.C. para la prevención del COVID-19. Se promociona desde el mes de mayo.	
20	2.	2.3.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Realizar encuesta con el fin de conocer la percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación, encaminadas a conocer y posicionar los canales de comunicación de la entidad.	31/12/2020	Efectividad	32 - Percepción de los funcionarios de la entidad frente a las campañas de comunicación	Medir la percepción de los funcionarios sobre las campañas de comunicación de la entidad	$Encuesta de comunicación ejecutada * 100 / Encuesta de comunicación programada$	Porcentaje	100%	100%	-	-	-	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	Satisfactorio	Seguimiento a junio: Esta actividad se desarrollará durante el segundo semestre del año, una vez se ejecute el total de las campañas programadas.
21	2.	2.4.	Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Socializar los resultados de la gestión de la Contraloría y de las 20 localidades dados a conocer a través de las rendiciones de cuentas.	31/12/2020	Eficacia	87 - Nivel de cumplimiento en la socialización de los resultados de la gestión a través de la rendición de cuentas de la Entidad	Medir la eficacia en la socialización de los resultados de la Rendición de Cuentas	$Número de rendiciones de cuentas socializadas * 100 / Número de rendición de cuentas realizadas$	Porcentaje	100%	100%	-	-	-	100%	0	0	0	1	1	100%	100%	Satisfactorio	Seguimiento a junio: La rendición de cuentas cuatrienal 2016-2019 Aliados con Bogotá, realizada el 27 de febrero de 2020, contó con una estrategia comunicacional antes, durante y después del evento para socializar los resultados obtenidos durante este período. La estrategia de socialización incluyó actividades como diseño de la imagen de la Rendición de Cuentas, difusión de la convocatoria, elaboración de piezas videográficas, coordinación minuto a minuto del evento, transmisión y cubrimiento.	
22	3.	3.1.	Direccionamiento Estratégico	Dirección de Planeación	Mantener la certificación al Sistema de Gestión de la Calidad - SGC bajo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, para contar con estándares de calidad que generen los productos de la Contraloría de Bogotá.	30/06/2020	Efectividad	80 - Nivel de cumplimiento en el mantenimiento de la certificación al SGC.	Medir el mantenimiento de la certificación al SGC.	$Se mantuvo la certificación al SGC: Si= 100% NO = 0%$	Porcentaje	100%	100%	100%	-	-	-	0	0	0%	100	100%	100%	100%	Satisfactorio	El nivel de cumplimiento en el mantenimiento de la certificación al SGC fue del 100% ubicándose en rango Satisfactorio, lo anterior, teniendo en cuenta que la auditoría externa al subsistema de gestión de la calidad, se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de junio de 2020, en la que se auditaron los requisitos de la NTC ISO 9001:2015. Los procesos auditados fueron: - Estratégicos: (Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas y Direccionamiento Estratégico). Misionales: (Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal - Estudios de Economía y Política Pública y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva) Apoyo: Gestión Jurídica, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. No se determinaron NO CONFORMIDADES que colocaran en riesgo la certificación de calidad de la entidad, lo que demuestra el compromiso de todos los funcionarios.	
23	3.	3.1.	Direccionamiento Estratégico	Dirección de Planeación	Realizar seguimiento a la gestión de la Entidad para la ejecución y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.	30/12/2020	Eficacia	240 - Nivel de cumplimiento en el seguimiento de la gestión institucional.	Medir el cumplimiento en el seguimiento de la gestión institucional.	$No. de seguimientos realizados a la gestión institucional * 100 / No. de seguimientos programados a la gestión institucional$	Porcentaje	100%	100%	17%	50%	67%	100%	1	6	16.67 %	3	6	50%	100%	Satisfactorio	Se realizó el seguimiento y medición a algunos planes, programas y proyectos ejecutados durante la vigencia del reporte, en cumplimiento de la Circular 008 de 2019 "Periodicidad reporte de información para seguimiento, medición y evaluación del desempeño institucional" y el memorando de directrices de reporte con radicado 3-2020-16607 del 25 de junio de 2020. A 30 de junio los seguimientos realizados corresponden al seguimiento al Plan de Acción con corte al 30 de marzo y 30 de junio de 2020; con corte al 30 de abril, se realizó el seguimiento, monitoreo y revisión de: Plan de Mejoramiento Institucional, Mapa de Riesgos Institucional y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Así como la elaboración del informe de gestión por procesos. De acuerdo con lo anterior el nivel de cumplimiento en el seguimiento de la gestión institucional, alcanzó el 100%, por cuanto a la fecha se han realizado 3 seguimientos de los 6 programados. En relación con la meta, esta se cumplió al alcanzar el 50% programado para el segundo trimestre de la actual vigencia, ubicando el resultado en un nivel Satisfactorio.	

1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020
 2. Fecha de seguimiento:

FORMULACIÓN												SEGUIMIENTO														
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD				INDICADOR					METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS				
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo			2do Periodo			Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados
														1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado			
24	3.	3.1.	Direccionamiento Estratégico	Dirección de Planeación	Optimizar el funcionamiento de las tres líneas de defensa de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	31/12/2020	Eficacia	241 - Nivel de cumplimiento en las actividades del plan de trabajo para la optimización de la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Medir el cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo a cargo del Proceso de Planeación y Gestión (MIPG).	No. De actividades ejecutadas del plan de trabajo a cargo del Proceso de Planeación y Gestión (MIPG) * 100 / No. De actividades programadas en el plan de trabajo a cargo del Proceso de Planeación y Gestión (MIPG).	Porcentaje	100%	10%	60%	90%	100%	1	8	12.5 %	3	8	37.5 %	62.5 %	Mínimo	De acuerdo con el resultado del indicador se observa un nivel de cumplimiento mínimo, al alcanzar un resultado del 37.5% respecto de la meta establecida, por cuanto de las 4 actividades programadas a 30 de junio de 2020, se realizaron 3, así: 1. En el Acta No. 3 de marzo de 2020, se programaron las acciones a desarrollar para el fortalecimiento de las tres líneas de establecidas en MIPG; 2. La OCI emitió el Boletín Electrónico No. 1 – Autocontrolando, socializado en memorando 3-2020-12789 del 13 de mayo de 2020; Tips "Tres Líneas de Defensa", publicado en Noticentro mayo 29 de 2020; 3. La Dirección de Planeación emitió el documento "Importancia del autocontrol en el cumplimiento de la misionalidad institucional" comunicado con memorando No. 3-2020-13796 del 26 de mayo de 2020. La cuarta actividad relacionada con la Segunda línea de Defensa, fue comunicada mediante Memorando No. 3-2020-17443 del 3 de julio de 2020 "Segunda Línea de Defensa. La importancia de la autoevaluación." por lo que se reportará como cumplida en el tercer trimestre de la presente vigencia.	
25	3.	3.1.	Direccionamiento Estratégico	Dirección de Planeación	Analizar la gestión, el desempeño y el impacto institucional de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la medida en que les sean aplicables.	31/12/2020	Eficacia	2259 - Nivel de cumplimiento en el análisis de la gestión, el desempeño y el impacto institucional de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la medida en que les sean aplicables.	Medir el cumplimiento en la ejecución de las actividades del plan de trabajo para el análisis de la gestión, desempeño e impacto institucional de las políticas MIPG.	No. de actividades ejecutadas del plan de trabajo * 100 / No. De actividades programadas en el plan de trabajo	Porcentaje	100%	25%	50%	75%	100%	6	17	35.29 %	18	18	100%	200%	Satisfactorio	De acuerdo con el resultado del indicador, se observa un nivel de cumplimiento del 200%, que lo ubica en el nivel SATISFACTORIO, superando la meta establecida para el trimestre. En cumplimiento del Plan de trabajo para desarrollar esta actividad, aprobado mediante acta No. 1 del 11 de febrero de 2020, del Proceso de Planeación y Gestión (MIPG), en la medida en que se le sean aplicables a la entidad, se adelantó el análisis de 12 políticas de gestión y desempeño institucional restantes (para el primer trimestre ya se habían analizado 6): Servicio al ciudadano; Participación ciudadana en la gestión pública; Racionalización de trámites; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Defensa jurídica; Mejora normativa; Gestión documental; Gestión de la información estadística; Seguimiento y evaluación del desempeño institucional; Gestión del conocimiento y la innovación; Control interno. Con lo anterior se da cumplimiento a la actividad programada para toda la vigencia, por cuanto a partir de las conclusiones por el equipo que adelantó el análisis, esta información se requiere como insumo para adelantar las actividades de actualización de los procesos del SIG, durante la presente vigencia.	
26	3.	3.1.	Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Realizar actuaciones judiciales y extrajudiciales para ejercer la defensa de los intereses litigiosos de la Entidad.	31/12/2020	Eficacia	40 - Nivel de cumplimiento en las actuaciones de representación judicial y extrajudicial de la Entidad.	Medir el cumplimiento en las actuaciones de representación judicial y extrajudicial de la Entidad	No. de actuaciones judiciales y extrajudiciales realizadas, más número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en trámite, dentro de los términos de Ley * 100 / No. de actuaciones judiciales y extrajudiciales requeridas para la representación de la Entidad dentro de los términos de ley.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	80	80	100%	107	107	100%	100%	Satisfactorio	Monitoreo 30 junio 2020 Durante el primer semestre de 2020, la OAJ adelantó 102 actuaciones judiciales y 5 extrajudiciales en representación de los intereses litigiosos de la Entidad, las cuales se clasifican así: Consolidado semestral 102 JUDICIALES: 80 realizadas (contestación de demandas y tutelas, audiencias inicial, de pruebas, de juzgamiento y penales, alegatos de conclusión, recursos, traslados, liquidación de crédito e incidentes y fichas de conciliación y llamamiento en garantía presentadas ante el Comité de Conciliación). Así mismo, 22 judiciales en término correspondientes a contestación de demandas, audiencias, alegatos de conclusión y traslados. 5 EXTRAJUDICIALES: 4 ejecutadas (2 fichas de conciliación y 1 ficha de repetición presentadas al Comité de Conciliación), 1 Audiencia de conciliación ante la PGN. Así mismo, 1 audiencia de conciliación en término. De acuerdo con el resultado del indicador se observa un nivel de cumplimiento de 100%, que se ubica en el nivel satisfactorio. El cumplimiento de la meta es de 100%. Significa que las actuaciones de la OAJ se han ajustado a los términos de ley en la representación judicial y ello garantiza la adecuada defensa de la Entidad y la protección del patrimonio representado en el contingente judicial. Se destaca que la OAJ ha continuado realizando sus labores de representación judicial, extrajudicial y asesoría, mediante el uso de TIC, trabajo domiciliario de los servidores y reuniones virtuales, para garantizar el debido desempeño del PGJ y los requerimientos de la Entidad, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19. Primer Trimestre 80 JUDICIALES: 58 realizadas (contestación de demandas y tutelas, audiencias inicial, de pruebas, de juzgamiento y penales, alegatos de conclusión, recursos, traslados, liquidación de crédito e incidentes y fichas de conciliación y llamamiento garantía presentadas ante el Comité de Conciliación). Así mismo, 22 judiciales en término correspondientes a contestación de demandas, audiencias, alegatos de conclusión y traslados. 0 EXTRAJUDICIALES Segundo Trimestre 22 JUDICIALES: 21 realizadas (contestación de demandas y tutelas, audiencias inicial y penales, recursos, otras actuaciones y fichas de conciliación presentadas ante el Comité de Conciliación). Así mismo, 1 judicial en término correspondiente a alegatos de conclusión. //1 que venía en trámite del trimestre anterior//. 5 EXTRAJUDICIALES: 4 ejecutadas (2 fichas de conciliación y 1 ficha de repetición presentadas al Comité de Conciliación), 1 Audiencia de conciliación ante la PGN. Así mismo, 1 audiencia de conciliación en término.	

PLAN DE ACCIÓN Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-2																				Código formato: PDE-04-03						
																				Versión 15.0						
																				Código documento: PDE-04						
																				Versión 2.0						
																				Página 1 de 1						
1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020																										
2. Fecha de seguimiento:																										
FORMULACIÓN												SEGUIMIENTO														
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD			INDICADOR					METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS					
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo		2do Periodo		Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados		
														1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador				Denominador	Resultado
27	3.	3.1.	Gestión Jurídica	Oficina Asesora Jurídica	Asesorar a las dependencias y comités, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión.	31/12/2020	Eficacia	41 - Nivel de cumplimiento en la asesoría a las dependencias y comités institucionales.	Medir el cumplimiento en las asesorías requeridas a la Oficina Asesora Jurídica	Número de asesorías atendidas dentro del periodo, más número de asesorías en trámite dentro del término legal o reglamentario * 100 /No. de solicitudes de asesorías recibidas dentro del periodo.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	52	52	100%	109	109	100%	100%	Satisfactorio	Monitoreo a 30 de junio de 2020 Consolidado semestral Durante el semestre se han gestionado asesorías en 109 oportunidades, clasificadas así: 38 CONCEPTOS DE LEGALIDAD: 38 tramitados y 0 en término. 23 CONCEPTOS JURÍDICOS: 22 expedidos y 1 en término. 3 ASESORÍAS EN SEGUNDAS INSTANCIAS: 2 realizadas en proceso Sancionatorio y 1 proceso sancionatorio en término. 44 ASESORÍAS en comités, Juntas, Mesas de Trabajo, Reuniones, Comisiones, etc, a las cuales asiste el Jefe de la Oficina o los profesionales asignados. De acuerdo con la meta propuesta para brindar asesoría a las dependencias y el histórico de resultados de este indicador, se observa un cumplimiento satisfactorio y en los términos de ley, para apoyar a los diferentes procesos del SIG al logro de sus objetivos misionales y funcionales. Se destaca que la OAI ha realizado sus labores mediante trabajo domiciliario de los servidores y reuniones virtuales para garantizar el debido desempeño del PGJ y los requerimientos de la Entidad, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19. Primer Trimestre 20 CONCEPTOS DE LEGALIDAD: 20 tramitados y 0 en término. 6 CONCEPTOS JURÍDICOS: 5 expedidos y 0 en término. 2 ASESORÍAS EN SEGUNDAS INSTANCIAS: 2 realizadas en proceso Sancionatorio 24 ASESORÍAS en comités, Juntas, Mesas de Trabajo, Reuniones, Comisiones, etc, a las cuales asiste el Jefe de la Oficina o los profesionales asignados. Segundo Trimestre Se han gestionado asesorías en 57 oportunidades, clasificadas así 18 CONCEPTOS DE LEGALIDAD: 18 tramitados y 0 en término. (se incluyen 5 no reportados en el primer trimestre por falta de información digital) 17 CONCEPTOS JURÍDICOS: 16 expedidos y 1 en término. //Más uno que estaba en término del trimestre anterior//. 1 ASESORÍA EN SEGUNDA INSTANCIA: 1 proceso sancionatorio en término. 20 ASESORÍAS en comités, Juntas, Mesas de Trabajo, Reuniones, Comisiones, etc, a las cuales asiste el Jefe de la Oficina o los profesionales asignados.
28	3.	3.1.	Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno	Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas	31/12/2020	Eficacia	42 - Nivel de Cumplimiento auditorías internas	Medir el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI de la vigencia	Número de auditorías internas realizadas * 100 / Número Total de auditorías aprobadas para el PAAI	Porcentaje	100%	100%	25%	56.25%	81.25%	100%	4	16	25%	7	16	43.75%	77.78%	Mínimo	El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI a este trimestre fue del 43.8%, que comparado con la meta acumulada de los dos (2) trimestres 56.25%, alcanza un cumplimiento acumulado de la meta del 78% lo que lo ubica en nivel mínimo; dado que de las 16 auditorías programadas, se han ejecutado 7 esto es: 4 en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre. Las auditorías realizadas en este trimestre fueron: • Atención de peticiones, quejas sugerencias y reclamos (PQR)-atención al ciudadano. • Gestión del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. • Gestión al proceso de Participación ciudadana y comunicación con Partes Interesadas Es de aclarar, q el nivel de cumplimiento de trimestre no fue satisfactorio, debido a la reprogramación q sufrió el del PAAI en el segundo trimestre, no obstante, la meta de año 16 auditorías no se modificó.
29	3.	3.1.	Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno	Realizar verificaciones a los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información.	31/12/2020	Eficacia	43 - Nivel de cumplimiento de los planes de Mejoramiento	Establecer el avance en la ejecución de los planes de mejoramiento de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información.	Número de verificaciones realizadas a los planes de mejoramiento *100 / Número total de verificaciones programadas de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información.	Porcentaje	100%	100%	33%	67%	100%	-	12	36	33.33%	24	36	66.67%	99.5%	Satisfactorio	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento programados en el PAAI de la vigencia fue del 66.67%, que comparado con la meta del trimestre 67%, alcanza un cumplimiento frente a la meta anual del 99.5% lo que lo ubica en nivel satisfactorio; es decir, se efectuaron las verificaciones a los planes de mejoramiento correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó seguimiento y consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional.
30	3.	3.1.	Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno	Adelantar acciones de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención de actividades de la Oficina de Control Interno.	31/12/2020	Eficacia	44 - Nivel de cumplimiento de las actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención	Medir el cumplimiento de las actividades de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención establecidas en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno.	Número de actividades adelantadas de sensibilización relacionadas con el enfoque hacia la prevención *100 / Número total de actividades sobre el enfoque hacia la prevención establecidas en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno	Porcentaje	100%	100%	12.5%	50%	70%	100%	3	8	37.5%	7	8	87.5%	175%	Satisfactorio	El nivel de avance en la ejecución de las actividades de sensibilización del enfoque hacia la prevención fue del 87.5%, que comparado con el acumulado de los dos trimestres (50%) representa un avance de la meta anual del 175% (Satisfactorio), ya que de las 8 actividades de sensibilización programadas se han adelantado 7, así: en el primer trimestre 3 y en el segundo y cuarto; entre ellas, una (1) correspondiente al Boletín Autocontrolado y tres (3) tipos relacionados con las tres líneas de defensa del MIPG. El mayor logro registrado en el presente trimestre obedeció a que esta actividad de socialización de las líneas de defensa es adicional a las programadas, debido al trabajo conjunto de la OCI con la Oficina de Planeación como resultado del plan de Armonización que adelanta la entidad con el MIPG.
31	3.	3.1.	Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno	Verificar el Mapa de Riesgos por procesos según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas.	31/12/2020	Eficacia	45 - Grado de cumplimiento de las acciones del Mapa de Riesgos Institucional y por procesos	Establecer el avance en la ejecución de las acciones formuladas en el Mapa de Riesgos Institucional a través de las verificaciones a los riesgos por procesos de conformidad con los términos establecidos en la Circular	Número de verificaciones realizadas al Mapa de Riesgos por procesos *100 / Número total de verificaciones programadas de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información	Porcentaje	100%	100%	33%	67%	100%	-	12	36	33.33%	24	36	66.67%	99.5%	Satisfactorio	El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgo por proceso programados en el PAAI de la vigencia fue del 66.67%, que comparado con la meta del trimestre 67%, alcanza un cumplimiento frente a la meta anual del 99.5% lo que lo ubica en nivel satisfactorio; es decir, se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgo de los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó seguimiento y consolidación del mapa de Riesgos Institucional.
32	3.	3.1.	Evaluación y Mejora	Oficina de Control Interno	Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control.	31/12/2020	Eficacia	46 - Cumplimiento presentación de informes a entes externos y/o de Control	Establecer el cumplimiento en los informes reportados a entes externos y/o de Control, establecidos en la planeación de actividades de la Oficina de Control Interno.	Número de informes establecidos por ley presentados a entes externos y/o de Control * 100 / Número total de informes establecidos	Porcentaje	100%	100%	34%	51%	77%	100%	10	26	38.46%	14	26	53.85%	105.58%	Satisfactorio	El nivel de avance en la ejecución cumplimiento en la presentación de informes a entes externos fue del 53.8%, que comparado con el acumulado de los dos trimestre la meta un avance en el cumplimiento del 105% (Satisfactorio), dado que se han presentado en total 14 de los 26 informes programados, así: 10 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre, estos son: • dos (2) informes a la Auditoría Fiscal: Mensuales de marzo y abril. • Informe de Austeridad del Gasto (primer trimestre 2020) • Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (primer trimestre 2020). Es importante anotar, que respecto a los informes mensuales a la auditoría Fiscal, el correspondiente al mes de mayo se solicitó y cargo la información en SIVICOF, para hacer la migración a la Auditoría General, conforme a la nueva normatividad; por lo anterior, es probable que este indicador sufra algunos ajustes de los cuales se informará en el mes de julio de 2020.
33	3.	3.2.	Gestión Documental	Subdirección de Servicios Generales	Ejecutar las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020.	31/12/2020	Eficacia	242 - Nivel de cumplimiento del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020.	Medir el cumplimiento en la ejecución del cronograma de actividades establecido para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020.	Total de Actividades ejecutadas *100/ total de actividades establecidas en el cronograma para la implementación del Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia 2020.	Porcentaje	NA	100%	36%	47%	53%	100%	8	51	15.69%	9	47	19.15%	40.74%	Mínimo	El cronograma de implementación del PGD cuenta con 47 actividades para el 2020, se realizó 1 en el 2do trimestre, 4 quedaron pendientes, una parte dependían de la convalidación de las TRD por parte del Consejo Distrital de Archivos y esto aun esta en proceso y otra la parte correspondían al Proyecto Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, el cual aun no cuenta con recurso humano y económico para su desarrollo. El resultado acumulado es de 9 de 47, por lo cual el resultado de este indicador es del 19%.

PLAN DE ACCIÓN Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-2																				Código formato: PDE-04-03							
																				Versión 15.0							
																				Código documento: PDE-04							
																				Versión 2.0							
																				Página 1 de 1							
1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020																											
2. Fecha de seguimiento:																											
FORMULACIÓN												SEGUIMIENTO															
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD				INDICADOR				METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS						
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo		2do Periodo		Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados			
													1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado					
34	3.	3.2.	Gestión Documental	Subdirección de Servicios Generales	Implementar las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2020 del Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C.	31/12/2020	Eficacia	79 - Nivel de cumplimiento en la Implementación del SIC	Medir el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Trabajo para la Vigencia 2020 encaminadas a establecer el Sistema Integrado de Conservación SIC en la Contraloría de Bogotá D.C.	Total de actividades ejecutadas *100/ Total de actividades programadas para cada trimestre de la vigencia 2020 en el Sistema Integrado de Conservación - SIC	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	7	8	87.5 %	2	6	33.33 %	33.33 %	Mínimo	De acuerdo al cronograma de implementación del SIC para el 2do Trimestre de 2020 se establecieron 6 actividades, de las cuales 2 se lograron realizar, las demás quedan pendientes, se han retrasado por las cuarentenas obligatorias debido al COVID-19, impidiendo y retrasando las actividades en las instalaciones de la entidad, por lo cual el resultado de este indicador es del 33 %.	
35	3.	3.2.	Gestión Documental	Subdirección de Servicios Generales	Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electrónicos para garantizar la adecuada conservación y preservación de ellos.	30/06/2020	Eficacia	246 - Nivel de cumplimiento en la realización de las visitas a los archivos de gestión de la entidad.	Medir el porcentaje de cumplimiento en la realización de visitas a los archivos de gestión de la entidad para que las transferencias cumplan con los requisitos técnicos establecidos.	N° de visitas realizadas a los archivos de gestión * 100 / N° de visitas programadas en el cronograma de visitas 2020	Porcentaje	NA	100%	100%	-	-	23	23	100%	23	23	100%	100%	100%	Satisfactorio	Se cumplió el indicador en el 1er Trimestre, se realizaron las 23 visitas a los Archivos de Gestión de 23 programadas en el cronograma, las cuales cuentan con su respectiva acta de visita como evidencia, por lo cual el resultado de este indicador es del 100 %.	
36	3.	3.2.	Gestión Documental	Subdirección de Servicios Generales	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos.	31/12/2020	Efectividad	48 - Nivel de satisfacción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos	Conocer la opinión de los usuarios en relación al servicio de préstamo de documentos	N° de encuestas con resultado satisfactorio/ Total encuestas que califican el servicio de préstamo de documentos	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	39	39	100%	1	1	100%	100%	100%	Satisfactorio	Durante el 2do Trimestre de 2020, los funcionarios no solicitaron en calidad de préstamo ningún expediente, sin embargo, se aplicó 1 encuesta en el mes de abril que corresponden a un préstamo realizado en marzo y obtuvo resultado satisfactorio, por lo cual el resultado de este indicador es del 100 %.	
37	4.	4.1.	Gestión del Talento Humano	Subdirección de Carrera Administrativa	Realizar estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño para todos los empleados públicos de la entidad.	15/12/2020	Eficiencia	55 - Nivel de cumplimiento en la realización de estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño.	Sensibilizar a todos los empleados públicos de la entidad sobre los sistemas de evaluación del desempeño.	No. de estrategias de sensibilización realizadas*100/ Total de actividades de sensibilización programadas (8)	Porcentaje	8	100%	50%	-	100%	0	0	0	4	8	50%	100%	100%	Satisfactorio	Seguimiento a 30 de junio de 2020: El avance logrado durante el primer semestre de 2020, en la realización de estrategias de sensibilización sobre Evaluación del Desempeño Laboral, corresponde al 50%, que comparado con la meta del trimestre (50%) equivale al 100% de ejecución; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO. Para dar cumplimiento a la actividad, la Subdirección de Carrera Administrativa, realizó las siguientes estrategias: *E-card de 30 y 31 de enero, recordando la fecha de finalización del período y el cargue de evidencias. *E-card del 07 de febrero, explicando los pasos a seguir para la generación de la calificación definitiva. *E-card del 19 de febrero, recordando la realización de la fase de concertación de compromisos. *Capitaciones a través de los espacios de inducción institucional, realizadas el 21-02-2020 (presencial) y 17-04-2020 (virtual); adicionalmente entre el 10 y 17 de enero 2020, se realizó capacitación personalizada a directivos, sobre la utilización del aplicativo y sobre el diligenciamiento del formato de acuerdos de gestión.	
38	4.	4.2.	Gestión del Talento Humano	Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica	Potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos a través de las actividades de inducción, reincusión institucional y acciones de formación que permitan contar con un talento humano actualizado, integral, comprometido, innovador y competente.	15/12/2020	Eficacia	103 - Nivel de cumplimiento en potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos.	Contar con talento humano actualizado, integral, comprometido, innovador y competente, a través de actividades de inducción, reincusión y capacitación.	Número de empleados capacitados*100/Número total de empleados de la entidad.	Porcentaje	100%	100%	15%	25%	75%	100%	205	1018	20.14 %	405	1036	39.09 %	156.37 %	Satisfactorio	Seguimiento a 30 de junio de 2020: El avance logrado durante el segundo trimestre de 2020, en potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos, a través de las actividades de inducción, reincusión institucional y acciones de formación, corresponde al 39%, que comparado con la meta del trimestre (25%) equivale al 156% de ejecución; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO. Para el cumplimiento de la actividad la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizó actividades de formación para 405 personas de una planta de 1036 empleados públicos.	
39	4.	4.3.	Gestión del Talento Humano	Subdirección de Bienestar Social	Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral en desarrollo del Programa de Bienestar Social con el fin de continuar fortaleciendo la calidad de vida laboral de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá	15/12/2020	Eficacia	56 - Nivel de cumplimiento de las Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral	Medir el cumplimiento en la realización de las Jornadas de fortalecimiento de Clima Laboral	Jornadas de sensibilización realizadas en clima laboral*100/ Total de jornadas de sensibilización programadas en el PBS sobre clima laboral (10)	Porcentaje	100%	100%			50%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	Satisfactorio	Seguimiento a 30 de junio de 2020: No aplica medición para este trimestre, dado que su cumplimiento está determinado a partir del tercer trimestre de 2020. Sin embargo, se elaboró el borrador de la necesidad de contratación de las Jornadas de Clima Laboral y se radicó en el mes de abril ante la Dirección Administrativa y Financiera, por lo que actualmente se encuentra en proceso de contratación.
40	4.	4.3.	Gestión del Talento Humano	Subdirección de Bienestar Social	Aplicar un instrumento que permita identificar el nivel de resistencia al cambio en los temas concernientes a las actividades del proceso de Gestión del Talento Humano, como insumo para la toma de decisiones por la Alta Dirección.	30/06/2020	Efectividad	4.3.2. - Nivel de cumplimiento en la elaboración de un documento para la intervención de cambio cultural que aplique a todos los empleados públicos de la entidad	Documentar las acciones a implementar para mitigar la resistencia al cambio de los empleados de la Contraloría de Bogotá	Documento elaborado Si: 100% No: 0%	Porcentaje		100%	100%	-	-	0		0%	100		100%	100%	100%	Satisfactorio	Seguimiento a 30 de junio de 2020: El avance logrado durante el primer semestre de 2020, en la ejecución de la actividad relacionada con la elaboración de un documento para la intervención de cambio cultural que aplique a todos los empleados públicos de la entidad fue del 100%, que comparado con la meta del trimestre (100%) corresponde al 100% de ejecución; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO. Para el cumplimiento de la actividad, el día 24 de junio de 2020 la Subdirección de Bienestar Social solicitó a la Dirección de las TIC, la inclusión en la intranet de la entidad, de un botón de acceso a la Encuesta de Estudio de Clima Laboral 2020, para que todos los empleados públicos la diligencien en el siguiente link: http://201.245.162.52/clima2020/app_Login/ . Una vez esto haya ocurrido se entregará el informe respectivo a la Alta Dirección.	
41	4.	4.4.	Gestión del Talento Humano	Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica	Evaluar la apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados de la entidad aplicando un instrumento definido para tal fin, como insumo para definir estrategias de intervención por parte del Grupo de Gestores de Integridad.	30/06/2020	Eficacia	104 - Nivel de apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados de la entidad.	Evaluar la apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados públicos de la entidad.	No. de empleados que apropiaron Código de Integridad *100/ Total de empleados encuestados	Porcentaje	4	100%	100%	-	-	0	0	0	705	833	84.63 %	84.63 %	84.63 %	Aceptable	Seguimiento a 30 de junio de 2020: El avance logrado durante el primer semestre de 2020, en la evaluación de la apropiación e interiorización de los valores del Código de Integridad por parte de los empleados de la entidad, corresponde al 85%, que comparado con la meta del trimestre (100%) equivale al 85% de ejecución; ubicando la actividad en rango MÍNIMO. El Para dar cumplimiento a esta actividad, la Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica con la colaboración del Grupo de Gestores de Integridad, diseñó y aplicó la encuesta virtual para medir la apropiación de los valores del Código de Integridad. La citada encuesta fue respondida por 833 servidores públicos de la entidad y los resultados evidenciaron que el 85% de ellos (705) apropiaron los valores del Código al 100%.	
42	4.	4.4.	Gestión del Talento Humano	Oficina de Asuntos Disciplinarios	Emitir y socializar un boletín trimestral en materia de régimen disciplinario con el fin de orientar a los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá para generar conciencia y prevenir acciones disciplinables.	15/12/2020	Eficacia	4.4.2. - Nivel de cumplimiento en la emisión de boletines con las políticas del régimen disciplinario.	Medir el cumplimiento de la emisión de boletines del régimen disciplinario	No. De boletines emitidos*100/ Total de boletines programados (4)	Porcentaje	4	100%	25%	50%	75%	100%	1	4	25%	2	4	50%	100%	100%	Satisfactorio	Seguimiento a 30 de junio de 2020: El avance logrado durante el segundo trimestre de 2020, en la ejecución de la actividad relacionada con la emisión de boletines en materia de régimen disciplinario fue del 25%, que comparado con la meta del trimestre (25%) corresponde al 100% de ejecución; ubicando la actividad en rango SATISFACTORIO. Para el cumplimiento de la actividad, el día 27 de mayo de 2020 se remitió a la Dirección de las TIC, a través del memorando No. 3-2020-13971, el Boletín No.2-2020, el cual abordó el tema " ¿La queja anónima es legal para iniciar una investigación disciplinaria?", publicado para consulta de los funcionarios en la página web de la entidad en el siguiente link: http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/BoletinOAD/2020/Bolet%C3%ADn%20Asuntos%20Disciplinarios%2020-2020.pdf .
43	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección Financiera	Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.	31/12/2020	Eficacia	58 - Nivel de cumplimiento en el seguimiento a la ejecución Presupuestal	Medir el cumplimiento en el seguimiento a la ejecución presupuestal.	Valor total compromisos presupuestales * 100 / Total Presupuesto definitivo de la vigencia	Porcentaje	95%	100%	25%	50%	75%	100%	\$39,551,586,540.00	\$158,460,081,000.00	24.96 %	\$81,849,476,990.00	\$167,716,431,000.00	48.8 %	97.6 %	97.6 %	Satisfactorio	La ejecución presupuestal en el primer semestre alcanzó un 48.80 % con un nivel SATISFACTORIO. De un presupuesto total de \$167.716.431.000,00 a la fecha la ejecución acumulada es \$81.849.476.990,00

PLAN DE ACCIÓN Contraloría de Bogotá - VIGENCIA 2020 --- PERIODO: 2020-2																				Código formato: PDE-04-03							
																				Versión 15.0							
																				Código documento: PDE-04							
																				Versión 2.0							
																				Página 1 de 1							
1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020																											
2. Fecha de seguimiento:																											
FORMULACIÓN															SEGUIMIENTO												
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD				INDICADOR				METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS						
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo		2do Periodo		Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados			
														1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador				Denominador	Resultado	
44	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Contraloría de Bogotá	Realizar la entrega del material reciclable generado en la Entidad de conformidad con el acuerdo de corresponsabilidad suscrito.	31/12/2020	Eficiencia	2256 - Gestionar conforme a la norma ambiental vigente el 100% de los residuos reciclables generados.	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos reciclables generados.	Entrega de residuos reciclables generados Si: 100% No: 0%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	Satisfactorio	Mediante el convenio de corresponsabilidad que tiene la Contraloría de Bogotá D.C con la Cooperativa de recuperadores asociados de Teusaquillo (COPRAT) se hace entrega del 100% del material reciclado que se genera diariamente en la entidad, mediante certificado de entrega la cooperativa certifica la entrega del material reciclado y recuperado que le entrega la entidad. Para el segundo trimestre del año la entidad no registro material recuperable en sus instalaciones, debido al aislamiento preventivo obligatorio que la entidad se acogió establecido por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria del COVID -19.
45	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección Financiera	Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos)	31/12/2020	Eficiencia	59 - Promedio del tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera	Medir la oportunidad en el tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera	Promedio de tiempo utilizado en tramitar los pagos, desde la fecha de radicación hasta la fecha efectiva del pago	Porcentaje	10	10%	100%	10%	10%	10%	3.21	10	145.27 %	4.37	10	122.52 %	1225.2 %	Satisfactorio	El promedio de tiempo utilizado para el tramite de los pagos, desde la fecha de radicación hasta la fecha efectiva del pago en la Subdirección Financiera fue de 4.37 días con un nivel SATISFACTORIO.	
46	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección de Contratación	Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad.	31/12/2020	Eficacia	249 - Nivel de cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	Medir la eficacia en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría de Bogotá	Número de procesos de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación * 100/ Numero de solicitudes de contratación radicadas en la Subdirección de Contratación	Porcentaje	100%	100%	10%	70%	85%	100%	249	256	97.27 %	50	57	87.72 %	125.31 %	Satisfactorio	el Plan Anual de Adquisiciones tiene proyectadas para el segundo trimestre del 2020, 57 necesidades de contratación, de las cuales la Dirección Administrativa y Financiera radico a la Subdirección de Contratación 57 solicitudes, y la Subdirección adelanto 50 procesos de contratación, por lo tanto, el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones es del 87,72%	
47	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección de Servicios Generales	Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte.	31/12/2020	Efectividad	63 - Nivel de satisfacción del cliente interno en la provisión de servicios de transporte	Medir el nivel de satisfacción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte	No. de encuestados usuarios del servicio que califican como satisfactorio la prestación del servicio * 100% / Total de encuestados que calificaron el servicio de transporte.	Porcentaje	90%	90%	90%	90%	90%	90%	26	26	100%	15	15	100%	111.11 %	Satisfactorio	El resultado de las encuestas de percepción del servicio de transporte con corte a junio 30 de 2020, refleja un nivel de cumplimiento del 100%, que corresponde a un rango de calificación SATISFACTORIO por parte de los clientes en la prestación del servicio de transporte. Con relación a la meta del 90% programada para el segundo trimestre de la vigencia 2020, el resultado acumulado fue del 100% lo que ubica el indicador en un rango de calificación SATISFACTORIA , por parte de los usuarios, superando la meta propuesta.	
48	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección de Servicios Generales	Realizar encuesta con el fin de medir la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería.	31/12/2020	Efectividad	64 - Nivel de satisfacción del cliente interno frente a la provisión del servicio de aseo y cafetería	Medir el nivel de satisfacción de los clientes internos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería	No. de encuestados que califican como satisfactorio la prestación del servicio *100% / Total de encuestados que calificaron el servicio de aseo y cafetería	Porcentaje	100%	90%	90%	90%	90%	90%	26	33	78.79 %	20	22	90.91 %	101.01 %	Satisfactorio	El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería con corte a junio 30 de 2020, refleja un nivel de cumplimiento del 91%, que corresponde a un rango de calificación SATISFACTORIO por parte de los usuarios en la prestación del servicio de aseo y cafetería. Con relación a la meta del 90% programada para el segundo trimestre de la vigencia 2020, el resultado acumulado fue del 100% lo que ubica el indicador en un rango de calificación SATISFACTORIA , por parte de los usuarios, superando la meta propuesta.	
49	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección de Recursos Materiales	Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	31/12/2020	Eficiencia	66 - Promedio del tiempo de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo.	Medir la oportunidad en el tiempo de atención de las solicitudes de elementos de consumo.	Promedio de tiempo utilizado en atender las solicitudes de suministro de elementos de consumo, desde la fecha de solicitud hasta la atención del mismo.	Porcentaje	7	7%	100%	7%	7%	7%	3.62	7	122.53 %	1.9	7	134%	1914.29 %	Satisfactorio	Durante el segundo trimestre el promedio de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo fue de 1,9 días de las 101 solicitudes de elementos de consumo atendidas, lo que ubica el indicador en un rango de calificación SATISFACTORIO."	
50	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Subdirección de Recursos Materiales	Ejecutar toma física de inventarios en las dependencias de entidad.	31/12/2020	Eficacia	237 - Nivel de cumplimiento en la toma física de inventarios en las dependencias de entidad	Medir el nivel de ejecución de la toma de inventarios por dependencias de la entidad.	No. de actividades ejecutadas * 100% / No. De actividades programadas en el cronograma de toma de inventarios	Porcentaje	100%	100%	25%	50%	75%	100%	1	2	50%	3	7	42.86 %	85.71 %	Aceptable	De las tres actividades programadas para el segundo trimestre se realizaron dos: capacitación a los delegados de inventarios y a los funcionarios de Almacén; arrojando un cumplimiento del 42.86 %. Analizando el acumulado se observa que de las siete actividades programadas para el año se han realizado tres..(Se adjunta cronograma).	
51	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Administrativa y financiera	Verificar el uso y funcionamiento del sistema ahorrador de agua en las sedes de la Entidad.	31/12/2020	Eficiencia	2254 - Optimizar el uso del recurso hídrico en todas las sedes de la Contraloría de Bogotá	Mantener el consumo per cápita de agua en 0,97 m³	N° sistemas ahorradores de agua verificados / N° Total de sistemas ahorradores de agua instalados.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	229	229	100%	229	229	100%	100%	Satisfactorio	La Contraloría de Bogotá cuenta con 229 sistemas de ahorro de agua, Distribuidos en las 5 sedes de la entidad, para dar cumplimiento a la meta se verificaron 229 sistemas ahorradores de agua los cuales se encuentra en buen estado y no reportan fugas o daños con un nivel de SATISFACCION DEL 100%. Por lo cual la entidad está comprometida a cumplir con la meta de consumo anual per capital de 0,97 m³	
52	4.	4.5.	Gestión Administrativa y Financiera	Administrativa y financiera	Analizar el histórico de consumo de energía en las sedes de la Entidad.	31/12/2020	Eficiencia	2255 - Optimizar el uso de energía eléctrica en todas las sedes de la Contraloría de Bogotá	Mantener el consumo per cápita anual de energía en 464.25 Kw, en relación con el año 2016.	Sumatoria del Consumo percapita trimestral / Meta consumo percapita anual establecido en 464.25 Kw	Porcentaje	100%	25%	50%	75%	100%	12.6	464.25	2.71 %	0	464.25	0%	0%	0%	Satisfactorio	Debido al aislamiento preventivo obligatorio la entidad se acogió a lo establecido por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria del COVID -19, migrando al trabajo en casa, razon por la cual el consumo baja totalmente, pero las empresas de servicios publicos actualmente facturan por promedio lo cual al realizar el analisis percapita dispararia los indicadores induciendo al error. Valorando el grado de cumplimiento en el indicador de la Contraloría de Bogotá D.C., el consumo de energía de todas las sedes de la entidad presenta una variación a cero el cual no permite calcular el consumo percapita.	
53	5.	5.1.	Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Implementar y/o actualizar 7 soluciones tecnológicas (hardware y/o software) que permitan mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad y oportunidad en la Entidad.	31/12/2020	Eficacia	73 - Nivel de cumplimiento en la implementación y/o actualización de soluciones tecnológicas.	Medir el avance en la implementación y/o actualización de soluciones tecnológicas que fortalezcan la infraestructura tecnológica de la CB y mejoren la gestión de los procesos	Número de soluciones tecnológicas implementadas y/o actualizadas * 100/ Número de soluciones tecnológicas programadas a implementar y/o actualizar	Porcentaje	-	100%	25%	50%	100%	0	0	0	2	7	28.57 %	114.29 %	Satisfactorio	Durante este semestre se actualizaron los siguientes aplicativos para apoyar la gestión de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal: 1. Aplicativo Tablero de Control: Se realizó la migración del aplicativo a la plataforma de desarrollo ScriptCase, sobre la cual la Dirección de TIC puede realizar el soporte técnico, mantenimiento y mejoras que se requieran. Se realizaron mejoras y ajustes de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Planeación, incluyendo la posibilidad de acceder a través de la intranet por fuera de la red de la entidad, quedando plenamente en producción para su uso por todos los funcionarios de la entidad. 2. Aplicativo de Trazabilidad PVCGF: Se garantizó el mantenimiento y actualización del aplicativo, incorporando un módulo que permite la actualización del Plan de Auditoría Distrital del PVCGF en línea, que contempla la aprobación electrónica de cada una de las etapas (solicitud, revisión y aprobación). Igualmente, se modificaron los formularios de indagaciones preliminares y gestión de auditorías incluyendo los campos faltantes para generar la información requerida por la Auditoría General de la República. El resultado del indicador para el semestre es 28,57%, superior a la meta establecida para el periodo (25%), equivalente a un resultado acumulado con respecto a la meta de 114,29% y ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO.		
54	5.	5.1.	Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Atender los requerimientos efectuados por los usuarios de la entidad y sujetos de control cuando aplique, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, dentro de los tiempos establecidos en los ANS.	31/12/2020	Eficiencia	75 - Nivel de cumplimiento en la atención de los requerimientos presentados por los usuarios de la entidad y sujetos de control, en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, de acuerdo a los ANS establecidos.	Medir la oportunidad en la atención de los requerimientos de soporte a sistemas de información y equipos informáticos presentados por los usuarios de las dependencias de la entidad y sujetos de control cuando aplique, de acuerdo a los ANS establecidos.	Número de requerimientos de soporte de sistemas de información y equipos informáticos, atendidos dentro de los tiempos establecidos en los ANS * 100 / Número de requerimientos de soporte de sistemas de información y equipos informáticos registrados durante el periodo.	Porcentaje	-	90%	90%	90%	90%	90%	1966	2117	92.87 %	4554	4666	97.6 %	108.44 %	Satisfactorio	Durante el primer semestre se registraron en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 4.666 casos (2.117 el primer trimestre y 2.549 en el segundo trimestre), para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte a aplicaciones y equipos informáticos, de los cuales 4.554 casos se solucionaron dentro de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS), los casos atendidos durante el segundo trimestre en su gran mayoría se relacionan con el soporte técnico al trabajo en casa de los funcionarios, adoptado por la entidad debido a la emergencia sanitaria originada por el COVID-19. El resultado del indicador para el 2° trimestre es 97,6%, superior al valor de la meta establecida de 90%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta del 108,44%, permitiendo ubicar esta actividad en un rango de calificación SATISFACTORIO. A la fecha de corte se encontraban en proceso, asignados, reasignados y suspendidos 37 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.	

1. Fecha de aprobación y/o modificación: 25/06/2020
 2. Fecha de seguimiento:

FORMULACIÓN														SEGUIMIENTO												
No	PLAN ESTRATÉGICO		ACTIVIDAD				INDICADOR				METAS DE PERIODO				RESULTADOS DEL INDICADOR						ANÁLISIS					
	Objetivo	Estrategia	Proceso	Dependencia responsable	Actividad	Fecha de ejecución	Tipo Eficacia Efectividad Eficiencia	Nombre	Objetivo	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Metas de periodos				1er Periodo			2do Periodo			Resultado acumulado con respecto a la meta acumulada	Rango de calificación último trimestre reportado	Análisis de resultados
														1er Trimes	2do Trimes	3er Trimes	4to Trimes	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado			
55	5.	5.2.	Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Continuar con la implementación del habilitador transversal de seguridad de la información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital definida mediante el Decreto 1008 de 2018 la normatividad y lo establecido en el PETI vigente.	31/12/2020	Eficacia	236 - Nivel de avance del plan de trabajo establecido para implementación del habilitador transversal de seguridad de la información en la CB.	Medir el nivel de avance de las actividades programadas en el plan de trabajo establecido para implementar el habilitador transversal de seguridad de la información conforme a lo establecido en la Política de Gobierno Digital (decreto 1008 de 2018).	No. de actividades ejecutadas *100/ No. de actividades programadas en el plan de trabajo establecido para implementar el habilitador transversal de seguridad de la información.	Porcentaje	100%	10%	40%	70%	100%	2	15	13.33 %	7	16	43.75 %	109.38 %	Satisfactorio	El plan de trabajo para la implementación del habilitador transversal de seguridad de la información fue modificado al pasar de 15 a 16 actividades y durante el segundo trimestre la Dirección de TIC ejecutó las siguientes cinco actividades: 1. Actualización y aprobación del plan proyecto del SGI en donde se definen los lineamientos y consideraciones que se deben tener en cuenta para asegurar la correcta ejecución del mismo. 2. Aplicación de pruebas de vulnerabilidad a la Infraestructura de TI de la CB con corte a junio 30 de 2020. El índice de remediación fue del 91.42% correspondiente a 32 vulnerabilidades agrupadas de las 35 encontradas. 3. Actualización del Control Operacional del SGI. Durante el segundo trimestre se trabajó conforme a las observaciones de la Auditoría realizada en la vigencia 2019 con las dependencias responsables de la implementación de los controles y se remitieron los mismos mediante memorandos así: 3-2020-13802 Talento Humano, 3-2020-13980 Oficina Asesora Jurídica, 3-2020-13794 Dirección Administrativa y Financiera y 3-2020-13842 para las dependencias de Dirección Estratégico. 4. Recolección y consolidación de información del Análisis de Impacto al Negocio - BIA. Mediante Memorando No. 3-2020-09985 se cita a los funcionarios del Proceso de Dirección Estratégico y el día 17 de abril del 2020 se realizó la actividad de encuesta y validación de la información como complemento al análisis del BIA y se inició la consolidación y organización de la información en el formato donde se consolidará toda la información recolectada. 5. Gestión y medición de indicadores del SGI: Para la vigencia 2020, el SGI maneja dos indicadores, el de vulnerabilidades y el de implementación a. Para el indicador de implementación de controles, en la vigencia 2020 de acuerdo a los resultados de la Auditoría se gestionarán 92 controles de los cuales para el primer semestre se ha trabajado en 54 controles que equivalen a un avance del 59% en la implementación. b. Para el indicador de vulnerabilidades el índice de remediación fue del 91.42% correspondiente a 32 vulnerabilidades agrupadas de las 35 encontradas. Con estas actividades el resultado del indicador para el semestre es de 43,75%, superior a la meta establecida para el periodo (40%), equivalente a un resultado acumulado con respecto a la meta de 109,38% y ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO.	
56	5.	5.3.	Gestión de Tecnologías de la Información	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Continuar con la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Contraloría de Bogotá, de conformidad con el Decreto 1008 de 2018, la normatividad y lo establecido en el PETI vigente.	31/12/2020	Eficacia	76 - Nivel de cumplimiento en la Implementación de la Estrategia de Gobierno Digital en la CB.	Medir el nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CB (decreto 1008-2018 de MINTIC), de acuerdo al plan de trabajo definido por la Dirección de TIC.	Numero de actividades ejecutadas *100 / No. total de actividades establecidas en el plan de trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital en la CB	Porcentaje	100%	10%	40%	70%	100%	1	6	16.67 %	3	6	50%	125%	Satisfactorio	En el segundo trimestre la Dirección de TIC ejecutó las siguientes 2 actividades del plan de trabajo definido para la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad: 1. Arquitectura Empresarial actual (AS-IS) del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. Para dar continuidad al ejercicio realizado en la vigencia 2019, faltaba trabajar el AS-IS del dominio de Gobierno, el cual fue desarrollado durante el primer semestre del 2020. 2. Revisión y diagnóstico del Habilitador Transversal de Servicios Ciudadanos Digitales, frente a la aplicabilidad para la Contraloría de Bogotá D.C. Con estas actividades el resultado del indicador para el semestre es de 50%, superior a la meta establecida para el periodo (40%), equivalente a un resultado acumulado con respecto a la meta de 125% y ubicando el rango de calificación del resultado en SATISFACTORIO. Adicionalmente, se avanzó en la actividad de definición y publicación de datos abiertos, con la publicación del primer conjunto de datos abiertos de la vigencia y en la actividad de accesibilidad web, con la programación y realización de la primera asesoría sobre accesibilidad visual impartida por el Instituto Nacional para Ciegos INCI.	